

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo y social el 30º aniversario de la creación del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de la ciudad de Río Grande, en reconocimiento a su valioso aporte a la inclusión, la autonomía y el desarrollo integral de personas con discapacidad, mediante propuestas de educación no formal desde el 19 de mayo de 1995.

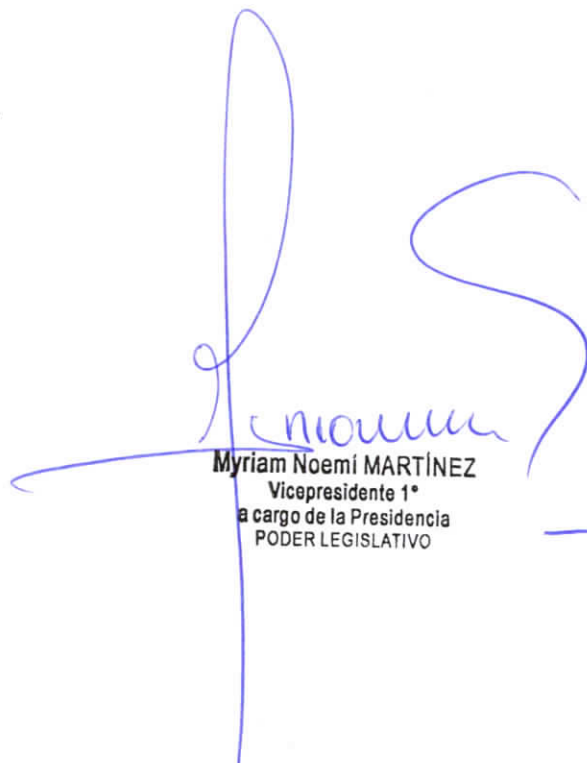
Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Institución mencionada y al Ministerio de Educación de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

RESOLUCIÓN Nº 090 /25.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO